



Meta INFOBRAS

“Capacitación y acceso para el registro de obras en ejecución en el Sistema de Información de Obras Públicas - INFOBRAS”

Dirigido a las Municipalidad no consideradas Ciudades Principales con menos de 500 Viviendas Urbanas:

Febrero -2015



En el presente año fiscal 2015, se incluye la participación del **Sistema de Información de Obras Públicas – INFOBRAS** como meta en el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal, con la participación del siguiente grupo:

**I Periodo de Evaluación
Enero – Julio**

Ciudades no principales
con menos de 500
viviendas urbanas (1045)

Considerándose los siguientes objetivos:



Mejorar la ejecución de proyectos de inversión, considerando los lineamientos de política de mejora en la calidad del gasto.



Impulsar reformas que permitan lograr el crecimiento y el desarrollo sostenible de la economía local y la mejora de su gestión.



MARCO NORMATIVO

Ministerio de Economía y Finanzas

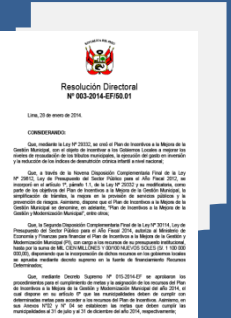
Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013 (Ley N° 29951)

La Décimo Octava Disposición Complementaria Final



Decreto Supremo

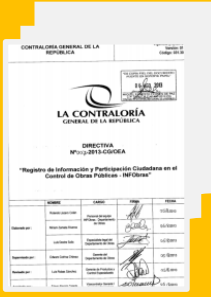
Señala la aprobación de los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del PI- 2015



Las mismas que establecen que todas las entidades públicas de los tres niveles de gobierno, están obligadas a registrar en el sistema de Información de Obras Públicas – INFOBRAS, información sobre la ejecución de obras públicas.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

La Directiva N° 007-2013-CG/OEA "Registro de Información y Participación Ciudadana en el Control de Obras Públicas-INFOBRAS",



Alcance :

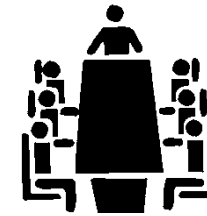
- Las disposiciones de la presente directiva son de cumplimiento obligatorio para todas las entidades públicas que se encuentran bajo el ámbito del Sistema Nacional de Control.
- La información que se debe registrar comprende a toda obra pública, independientemente de la modalidad de ejecución empleada, el régimen legal o la fuente de financiamiento.

PASOS PARA EL CUMPLIMIENTO – META INFOBRAS 2015



ANEXO N° 1
Formato de solicitud de creación, actualización y desactivación de cuenta de usuarios
(Debe ser firmado con letra impresa)

I.- DATOS DE LA ENTIDAD			
NOMBRE DE LA ENTIDAD			
ABREVIATURAS/BOLETA	RUC	TELEFONO	
DIRECCION			
BENEFICIO ASIGNADO			
APELLIDOS	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	DEPARTAMENTO
II.- DATOS DEL SOLICITANTE OFICIAL DE LA ENTIDAD O PERSONALIDAD JURIDICA DERIVADO O CONTRATADO			
APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			
CARGO QUE DESEMPEÑA EN LA ENTIDAD			
D.N.I.			
TELEFONOS			
CORREO ELECTRONICO			
III.- DATOS DEL USUARIO			
SOLICITO CREACION			
APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			
D.N.I.			
CARGO O FUNCION QUE DESEMPEÑA			
CORREO ELECTRONICO (*)			
TELEFONO			



1 Solicitud de usuario y contraseña para INFOBRAS
Puntaje : 40

2 Participación de forma virtual o presencial en las capacitaciones sobre el INFOBRAS
Puntaje : 40

Meta Cumplida
Puntaje : 80



INFOBRAS

Puntaje Adicional

FICHA DATOS GENERALES DE LA OBRA

CATEGORIA DE OBRA	
MUNICIPIO	
DISTRITO	
PROYECTO	
DESCRIPCION	
FECHA DE INICIO	
FECHA DE FIN	
ESTADO DE LA OBRA	
MUNICIPIO	
DISTRITO	
PROYECTO	
DESCRIPCION	
FECHA DE INICIO	
FECHA DE FIN	
ESTADO DE LA OBRA	

3 Registro de Ficha de Datos Generales de Obra
Puntaje:
Al menos 1 ficha = 10
Más de 1 ficha = 20

BENEFICIOS DEL CUMPLIMIENTO DE LA META INFOBRAS



Recibir mayores fondos por el cumplimiento de la meta INFOBRAS



Incremento en la ejecución de obras



Iniciar camino para ser reconocida como una entidad transparente por parte de la ciudadanía



INSTRUCTIVO

Donde encontrarán una descripción detallada de la meta INFOBRAS, indicadores, puntaje entre otros.

Publicado en el portal del INFOBRAS y MEF



MANUAL

Donde encontrarán una guía para el registro en el sistema INFOBRAS, la cual contiene diferentes casuísticas.

Publicado en el portal del INFOBRAS y MEF



PREGUNTAS FRECUENTES

Donde encontrarán como solicitar el usuario INFOBRAS, enlace con el SEACE, casuísticas sobre el sistema, entre otros.

Publicado en el portal INFOBRAS





Si tuviera alguna duda o consulta, puede comunicarse con los analistas de **INFOBRAS**:



Horario de atención: 8:30 a.m a 5:30 p.m

DIRECCIÓN	PERSONAL DE CONTACTO	TELÉFONOS	CORREO ELECTRÓNICO
Pablo Bermúdez N° 274 - Jesús María	Abel Vítor Maldonado	(01) 330 3000 anexo 1746	avitor@contraloria.gob.pe
	Miriam Romero Quispe	01) 330 3000 anexo 1745	mromero@contraloria.gob.pe